

AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA

En la ciudad y fechas señaladas al final de éste escrito, como autoras de la obra denominada: **DIFICULTADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PARA PRE-ESCOLAR: EL CASO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA RURAL DE EL LIMÓN DE LA I.E MIGUEL ANTONIO CARO EN MONTERÍA, CÓRDOBA**, en adelante "La obra", mediante el presente escrito manifiesto que:

Declaraciones: Bajo la gravedad del juramento, manifestamos que:

- a) Somos titulares de todos los derechos, tanto morales como patrimoniales de autor sobre "la obra" y en consecuencia, contamos con las autorizaciones pertinentes para autorizar cualquier tipo de uso sobre la misma y sobre los derechos que se derivan de la misma,
 - b) Garantizamos la originalidad de "la obra", gozamos de la libre disponibilidad de sus derechos, y si hemos incluido en ella textos, piezas gráficas u otro material de propiedad de terceros, lo hemos hecho con autorización de dichas personas para reproducirlos en "la obra", igualmente si "la obra" fue preparada conjuntamente con otros autores,
 - c) No hemos contraído ni contraeremos compromisos, licencias o gravámenes de ninguna especie sobre "la obra".
 - d) Liberamos a la Fundación Universitaria del Área Andina, sus funcionarios, trabajadores, contratistas, fundadores y a quienes ésta libremente designe autorizar el uso y/o ceda el derecho de uso sobre "la obra", de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos que se derivan de la misma, y de cualquier reclamación que terceras personas respecto de la titularidad o autorizaciones de uso de "la obra".
 - e) De manera libre, espontánea, expresa y gratuita, autorizamos a la Fundación Universitaria del Área Andina y a quien ésta a su vez, libremente autorice; para que de manera exclusiva, indefinida, e ilimitada, almacene, reproduzca, edite, publique, distribuya, comercialice, comunique y exhiba por cualquier medio "la obra" en forma total o parcial, la Fundación Universitaria del Área Andina, podrá transformarla, traducirla y adaptarla, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer y desarrollar, todo o en parte. La Fundación Universitaria del Área Andina y/o sus autorizados también podrán:
 - Realizar cambios editoriales necesarios para ajustarla a las normas de publicación,
 - Crear o modificar resúmenes o extractos, traducirla a cualquier idioma, editarla y publicarla,
 - Determinar el tipo de impresión, formato, clase de papel, encuadernación y demás características físicas, tanto en soportes físicos como electrónicos o digitales,
 - Publicarla,
 - Utilizar el nombre del Autor con fines de promoción,
 - Licenciar a cualquier título todos los derechos de los autorizados a terceras partes, así como al mismo Autor.
- Estos usos podrán ser ejercidos directamente por la Fundación Universitaria del Área Andina, en Colombia o por los terceros a quienes ésta libremente autorice en Colombia o en el extranjero, con fines culturales, educacionales o de beneficencia, etc.
- f) La presente autorización la realizamos a título gratuito sin que surja responsabilidad de pago alguna para la Fundación Universitaria del Área Andina ni para quienes ésta libremente autorice y/o ceda la autorización aquí otorgada.
 - g) Aceptamos las modificaciones que la Fundación Universitaria del Área Andina y/o los terceros a quienes ésta libremente autorice, introduzcan a "la obra" para adaptarla a un soporte distinto o con otros fines, sin que por ello sienta vulnerada mi honra o reputación.

- h) La presente autorización se extenderá a cualquier solicitud o registro de marca comercial sobre cualquier signo distintivo utilizado en "la obra", a favor de la Fundación Universitaria del Área Andina y a su vez, a quienes ésta libremente autorice a usar en la forma aquí establecida "la obra" y en consecuencia de los signos distintivos contenidos en ella.
- i) Autorizamos a la Fundación Universitaria del Área Andina y a su vez, a quienes ésta libremente autorice, para perseguir a responsables de ediciones clandestinas y fraudulentas, así como para ejercer la defensa de los derechos aquí concedidos.
- j) La presente Autorización no afecta derechos de terceros ni infringe normas vigentes. En todo caso y para todos los efectos la Fundación Universitaria del Área Andina y los terceros a quienes ésta libremente autorice el uso de "la obra", serán considerados tercero de buena fe.

Compromisos:

Con la suscripción del presente documento, nos comprometemos a:

- Responsabilizamos por la posible impugnación de propiedad intelectual o reclamaciones de terceros relacionadas con el contenido o la autoría de "la obra".
- No contraer ningún tipo de compromiso, licencias o gravamen de ninguna especie sobre "la obra". No ceder nuestros derechos de autor sobre "la obra" a terceros.
- Responder de la evicción y demás responsabilidades legales que se deriven de "la obra",
- Mantener indemne a la Fundación Universitaria del Área Andina, sus funcionarios, trabajadores, contratistas, fundadores, entre otros, de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos que se derivan de la presente autorización e indemnizaré los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir con ocasión de "la obra".
- Al ser una autorización a título gratuito, no reclamaremos, ni ahora ni en el futuro, contraprestación ni suma alguna por el otorgamiento de la misma, ni por el ejercicio de los derechos que otorgo a los autorizados, ni por el aprovechamiento que realicen terceros autorizados, ni por la explotación que la presente autorización.
- Facilitar y realizar los trámites de titulación, registro o legalización de "la obra", dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento que reciba por parte de la Fundación Universitaria del Área Andina en tal sentido.

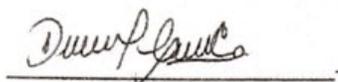
Conservaremos los siguientes derechos respecto de "la obra":

- Seremos identificadas como autoras de "la obra" en todas y cada una de las publicaciones que de ella hagan los autorizados.
- Obtendremos de la Fundación Universitaria del Área Andina y/o de los terceros autorizados por ésta, una licencia a título gratuito para reproducir "la obra" en libros, revistas, y en general. Dicha autorización deberá constar por escrito proveniente del autorizador, en el que se indicará la nueva publicación y la referencia a la publicación original de "la obra".

La autorización y cesión aquí realizada estará vigente por todo el tiempo que dure el derecho patrimonial de autor conforme la normatividad que regula los derechos de autor en Colombia.

Por último, adjunta a éste escrito, una reproducción de "la obra" para su mejor singularización.

Se suscribe en las ciudades Montería, Aguachica y Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil quince (2017), por las autoras:



DIANA LUCIA GUZMAN CARDENAS

C.C 52838029 DE BOGOTA.

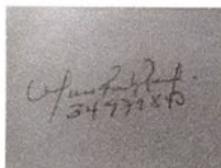
Diana Lucia Guzmán Cárdenas
C.C 52838029 de Bogotá D.C.



ONEIDA LEON RODRIGUEZ

Oneida León Rodríguez

C.C 49667708 de Aguachica, Cesa



María Ruby Osiris Peña Fabra
C.C 34979840 de Montería, Córdoba